Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Amparo de pobreza
Demandante	Darío Antonio Mora Casas
Demandado	Angélica Berrio Rueda
Radicado	05154 31 12 001 2021 00051 00
Asunto	Incorpora documentos

Se dispone a incorporar al expediente digital el documento antecedido presentado por el defensor de oficio designado. Así mismo, se le indica al defensor dedignado que la información o documentos que requiera debe hacerlo previa concertación con el amparado por pobre.

NOTIFÍQUESE

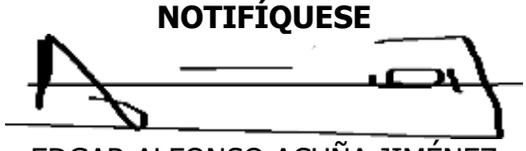

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con

plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
89a96f1377a7b536582237e58dcfbe1d964b4899568ca8b349aa6d19c774ee86

Documento generado en 21/09/2021 07:44:53 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica